

POLITICA DE LA CALIDAD

La Dirección de la empresa de CECOGA S.L, establece mediante su política de calidad un compromiso **de mejora continua**.

Para ello la Dirección de CECOGA S.L., cuenta con un **VALIOSO CAPITAL HUMANO** al que proporciona formación, motivación, ilusión y los recursos necesarios con el objeto de que estén bien cualificados permanentemente.

LA DIRECCIÓN DE CECOGA se compromete a:

- **CUMPLIR** con los propósitos establecidos por la organización, estando representada por la dirección.
- **CUMPLIR** con los requisitos reglamentarios aplicables.
- **SATISFACER** las necesidades y expectativas de las partes interesadas, entre ellos el cliente, así como aquellos derivados de nuestro propio sistema de gestión.
- **CONTROLAR Y MEJORAR** continuamente sus procesos, de forma que se consiga siempre la mayor eficacia posible en el desarrollo de sus actividades.
- **POTENCIAR EL FACTOR HUMANO** dentro de la empresa estableciendo vías que permitan la comunicación, el diálogo y la participación.
- **POTENCIAR SU IMAGEN** para que sea conocida y reconocida por su "buen hacer" y su "profesionalidad"
- **PROPORCIONA** el marco de referencia para establecer los objetivos de calidad.
- **MANTENER** las buenas prácticas en el almacenamiento y distribución de medicamentos veterinarios conforme al RG(UE)2021/1248.

La política de calidad será actualizada atendiendo a la evolución que realice la Organización.

El compromiso de la calidad es asumido por la Dirección de CECOGA S.L., que se encarga de su supervisión y control de forma que asegura la implantación y eficacia de su sistema.

María Carmen Sordina Tudanca
DIRECTORA GENERAL



Avda. Costaján nº 11 - B09057506
Telf: 947 50 56 96 - www.cecoga.es
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)